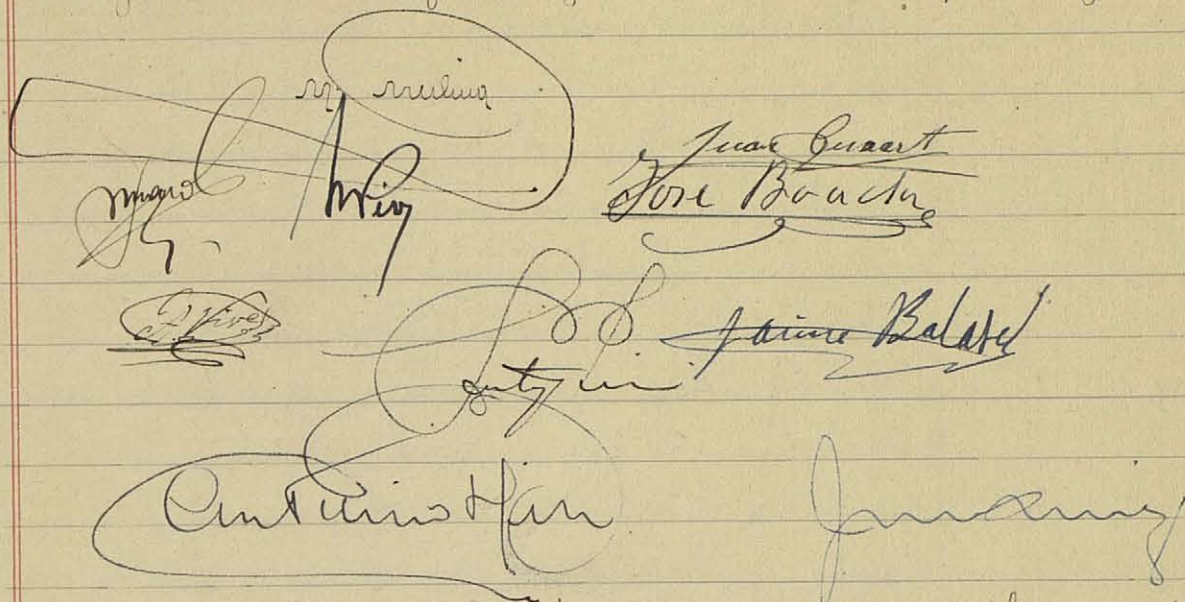


indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el inscrito Secretario que certifico.



 Manuel Medina
 Juan Guart
 Jose Boada
 Jaime Balasch
 Antonio Har
 Juan Guart

En Cornellá de Sobregat a once de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y nueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Jaime Balasch Guart, Don Juan Guart Sargués, Don Antonio Hill Llidó, Don Santiago Jure Siguera, Don Amado Vives Pal, Don Jose Boada Guart, Don Manuel Pérez Rehues, Don Basilio Rufas Guart y Don Estanislao Marcos Solderita, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Conceder a Don Aurelio Abellán Campoy, autorización para establecer una industria de lavadero de trapos para maquinaria, en la calle Ramón y Cajal número nueve.

Conceder a Doña Leonor de Castro Muñoz, autorización para instalar una tienda de abacería en su domicilio de la calle Torres y Bages número sesenta y cinco.

Aprobar el Presupuesto presentado por Don Gabriel Torres, para la instalación eléctrica de las Escuelas de la Rambla Solanas, que asciende a pesetas trescientas noventa y tres con cuarenta céntimos.

Quedan enterados del escrito de Don Jose M^o Casas y Ros, prorrogando el plazo para el encauzamiento de las aguas pluviales de la parte

alta del término Municipal.

Aprobar las siguientes facturas: a Bayer Hermanos y Compañía pesetas ochenta y ocho con veinticinco céntimos. - a Don José Ferras pesetas noventa. - a Don Pedro Melich pesetas ciento cincuenta. - a Materiales para la Construcción pesetas mil ochenta y cuatro con cincuenta céntimos. - a Don Francisco Company pesetas ciento cuarenta y ocho con treinta céntimos. - a J. Ruiz pesetas treinta. - a Manuel Colosa pesetas doscientas setenta y cinco. - a Juan Graells pesetas cuarenta. - a Antonio Gutierrez pesetas ciento veinte. - a Jaime Benas pesetas noventa. - al mismo pesetas cincuenta y siete. - a Calzados Chopo pesetas ochenta y cinco con ochenta y cinco céntimos. - a Materiales para la construcción pesetas dos mil quinientas ocho con sesenta céntimos.

Aprobar la nota de honorarios presentada por el Técnico Municipal, que asciende a pesetas novecientas cincuenta, por expedientes presentados.

Aprobar los siguientes expedientes de obras: a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, permiso para efectuar obras de reforma en la finca de su propiedad emplazada en la Avenida del Ejército Nacional número quince.

Iniciar el expediente de la construcción de dos Escuelas Nacionales en la Urbanización "Alameda", emplazadas en el solar cedido a este fin por Doña Dolores Alameda a este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

M. A. Vives

José Bada

M. A. Vives

Jaime Balasch

A. Vives

Sub. J. J. Curat

Antonio Ferrer

José Curat